

ORDENANZA

Nº 215/2023



SANCIONADA:

07/12/23

➤ APROBAR ORGANIGRAMA GESTION 2024-2027



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal, y las atribuciones conferida por el Artículo 54 y el Artículo 84 inciso 13 y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario readecuar las diferentes Secretarías de Gestión Administrativa, con sus correspondientes misiones y funciones, a fin de crear responsabilidad en la ejecución de los distintos actos y proyectos de gobierno, por parte de empleados y funcionarios.

Que resulta imprescindible a los fines de la gestión municipal, la institucionalidad respectiva y los planes de gobierno, la aprobación del Organigrama Municipal que acompaña el desempeño del Poder Ejecutivo;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**



ARTÍCULO 1°: Aprobar el Organigrama Municipal que entra en vigencia a partir del día 10 de Diciembre del año 2023, el cual se conformará con las siguientes secretarías:

Chicova Jessica
Concejal
Ministro Ramos Mexía



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Presidencia@hcdramosmexia.gob.ar
CP 8534 – Ministro Ramos Mexía – Río Negro





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina



Secretaria de Gobierno: Asistirá al Intendente en la planificación, coordinación y ejecución de las políticas del Gobierno Municipal. Fortalecerá los vínculos institucionales con las organizaciones intermedias de la localidad con el fin de conducir acciones respectivas con el fin de agilizar los procesos administrativos del Municipio. Colaborará en la aplicación de la Gestión Municipal observando el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

2

Secretaria de Hacienda: Se encargará de recaudar las rentas del Municipio y ejecutar el Presupuesto Municipal. Atenderá la actividad económica y financiera de la Municipalidad, atendiendo la fuente de recursos y planificando la erogación de los mismos. Atenderá la política de Gobierno Municipal y las relaciones con el Poder Nacional, Provincial y la Comunidad. Gestionará la obtención de recursos y/o créditos para su aplicación en la localidad.

Secretaria de Seguridad: Entenderá en materia de prevención a efectos de garantizar la seguridad de la comunidad. Elaborará programas de prevención, atendiendo las diferentes áreas implicadas. Coordinará con la Policía de la Provincia y el Poder Judicial, la intervención en materia de su competencia, promoviendo el resguardo de toda la comunidad.

Secretaria de Ganadería: Atenderá la actividad ganadera promoviendo su desarrollo. Conocerá en la gestión de créditos y/o subsidios para los productores ganaderos en el ámbito municipal, provincial y nacional. Gestionará la aplicación de beneficios impositivos para los productores ganaderos, atendiendo a las necesidades del sector. Llevar un registro correspondiente. Promoverá la atención sanitaria

Salazar María
Concejal
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía

Benítez
Colihuana Belén
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía



Chicová Jessica
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Presidencia@hcdramosmexia.gob.ar
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534) - Ministro Ramos Mexía - Río Negro





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina



de sector ganadero, implementando políticas de prevención de plagas y enfermedades.

Secretaria de Turismo y Cultura: Será la encargada de fomentar el turismo regional. Efectuará la difusión para el conocimiento de los distintos atractivos de la localidad. Intervendrá en la firma de convenios y/o acuerdos con el sector privados para fomentar el Turismo Local. Será la encargada de elaborar planes, programas y proyectos en el ámbito cultural tendientes al desarrollo individual y colectivo de la comunidad. Gestionará la firma de convenios para la obtención de recursos para el desarrollo cultural.

Secretaria de Deportes: Será la encargada de elaborar planes, programas y proyectos en el ámbito deportivo tendientes al desarrollo individual y colectivo de la comunidad. Promoverá la integración y la recreación fomentando la participación de la comunidad. Generará ámbitos adecuados que permitan la inclusión deportiva. Gestionará la participación en eventos deportivos locales, intermunicipales, provinciales y nacionales.

Secretaria de Capital Social y Humano: Intervendrá en las diferentes problemáticas sociales: emergencias habitacionales, seguridad alimentaria; protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la familia, los jóvenes y los adultos mayores, y la integración plena de las personas con discapacidad. Atenderá las necesidades derivadas de emergencias públicas, carencias y todas aquellas situaciones sociales que requieran atención inmediata.

Salazar Mario
Concejal

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

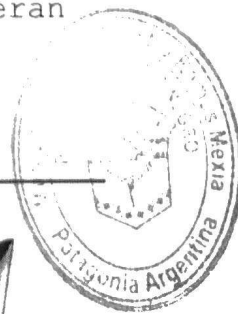
Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Chieva Jesica
Concejal J.S.R.N

Botto Juan Carlos
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ministro Ramos Mexía

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Presidencia@hcdramosmexia.gob.ar
CP 8534 - Ministro Ramos Mexía - Río Negro





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina



Secretaría Contable: Intervendrá en todo el ámbito financiero y contable del Municipio. Realizará el presupuesto anual de recursos y gastos. Coordinará con la Secretaría de Hacienda para la obtención de recursos y créditos del sector público y/o privado. Asesorará al titular del Poder Ejecutivo en materia contable y financiera mediante informes.

4

Secretaría Legal: Intervendrá en el área legal del Municipio. Realizará la evaluación y análisis de los procedimientos en la emisión de Resoluciones, Proyectos de Ordenanzas, Convenios entre otros que deba suscribir el titular del Poder Ejecutivo. Asesorará de las diferentes áreas que requieran consulta jurídica respecto del ámbito de su competencia.

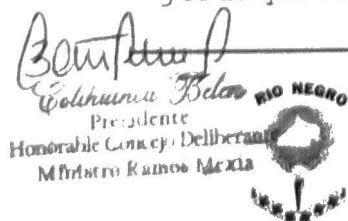
Dirección de Tierras y Catastro: Intervendrá en todo lo relativo al registro dominial y parcelario de tierras fiscales municipales. Gestionará la planificación territorial y catastral. Coordinará con la Provincia la obtención de parcelas fiscales para la implementación municipal. Gestionará la radicación en parcelas determinadas para el asentamiento de empresas privadas productivas.

Salazar María
Concejal
Presidente de Todos los Concejales
Ministro Ramos Mexía

ARTÍCULO 2°: Establecer que las designaciones se efectúan mediante Resolución del Poder Ejecutivo, en la cual se precisa expresamente las funciones y materias sobre las que el funcionario tiene competencia. -

Chicero
Concejal
Ministro Ramos Mexía

ARTÍCULO 3°: Determinar que las funciones de los niveles jerárquicos inferiores, que no sean cubiertas, serán





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina



absorbidas mientras se encuentren vacantes, por el inmediato superior.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, regístrese, publíquese, cumplido archívese.

5

EL PROYECTO DE ORDENANZA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS, FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA N°07/2023, EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 011/2023, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

ORDENANZA N° 215/2023.

Salazar Mario
Concejal
Frente de Todos
Ministro Ramos Mexía

Chicava Jessica
Concejal J.S.R.N.
Mtro. Ramos Mexía

Esteban Belen
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ministro Ramos Mexía

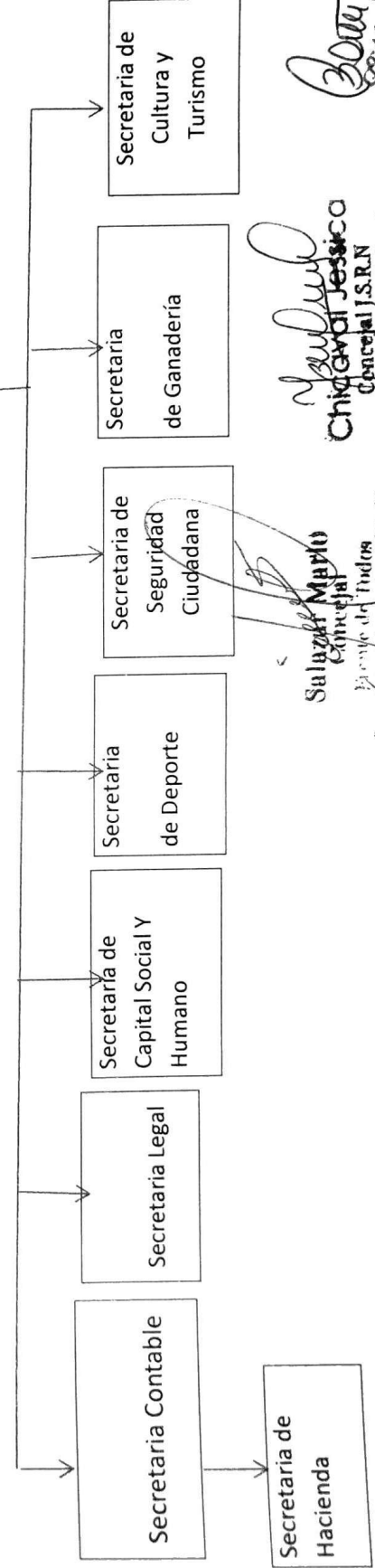
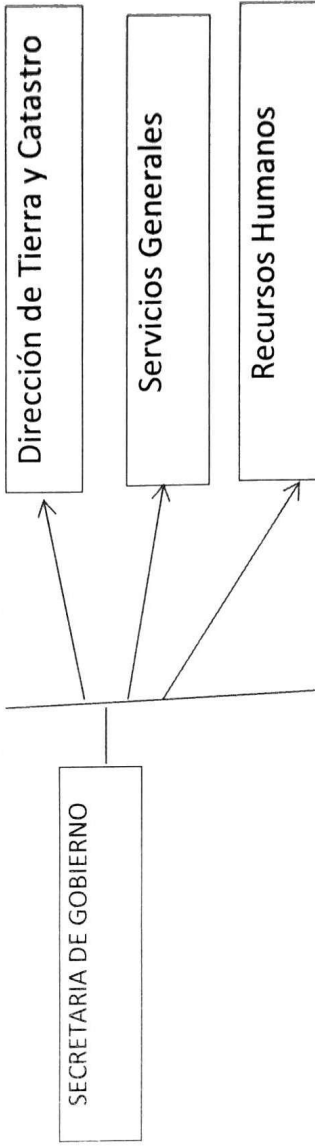




ORGANIGRAMA PODER EJECUTIVO MUNICIPAL 2024

ORGANIGRAMA 2024 PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL



Chigardi Jessica
Concejal JSRN
Mtro. Ramos Méndez

Salazar Mario
Concejal
Mtro. Ramos Méndez

Botanica Belen
Presidente
Honorable Consejo Deliberante
Mtro. Ramos Méndez